

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.  
POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director:  
**JUAN S. DE LA ORDEN**  
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## ¿TERRORISMO?

Parece ser que la palabra terrorismo es la moderna modalidad del Código penal de nuestros días.

El modismo terrorista, solo disparaba la «Star» entre patronos y obreros, entre políticos más o menos caracterizados, de acción más o menos caciquil; pero la execración de tan felonico proceder, el laborar terrorista de la ciudad, queda en pañales ante la actuación anárquica que no ha muchos días tiñó con sangre una modesta vivienda de Aspar, en la provincia de Lugo.

Una mano quizá terrorista, una mano anárquica, una mano criminal, la zarpa de un monstruo con cabeza de hombre e instintos de fiera sanguínea, a arrebatar la vida de un ser alevosa y cobardemente como la arranca siempre la explosión de la dinamita.

Allá, en Aspar, se hallaba en el lecho en compañía de un hijo de corta edad el maestro D. Aniceto Pereira; el monstruo hombre, dejó sobre una de las ventanas un paquete lacrado que la esposa del malogrado compañero creyó algún envío postal que el correo dejara.

Más cual no sería su estupor, cuando a los breves instantes de haberlo entre-

gado a su esposo, sonó la formidable explosión que hizo piltrafas al desventurado Sr. Pereira e hirió gravemente a su hijo.

No era un paquete postal; era un explosivo que al ser descubierto explotó trágicamente, sembrando la muerte y la desolación en la vivienda modesta del maestro de Aspar.

Todo crimen es condenable; toda infracción penal debe tener su reparación; pero la perpetuación del que nos ocupa, abomina y execra no solo por la premeditación y alevosía con que se realizó, sino por la cobardía del autor que valiéndose de la dinamita no tuvo valor para acometer frente a frente ni siquiera para esgrimir el arma por la espalda.

Como hombres, condenemos el vil asesinato; como maestros, hagamos común nuestra protesta a la par que fomentamos el respeto al Magisterio, formando la «Liga o Defensa de nuestra dignidad.»

De lo contrario unos, caeremos bajo el influjo de la metralla; otros, seremos perforados por aceros afilados y, la contundencia o la vil calumnia, dejarán sentir sus efectos maléficos en el organismo del Magisterio primario.

Félix CALAVIA GARCÍA.

DE RE-PEDAGOGICA

## La escuela educativa.

Decía Benjamín Constant que la inteligencia es el más dañoso de los instrumentos cuando no está al servicio de la conciencia.

A miles hay casos en que demostrada queda tal afirmación. Seres depravados en el último surco de la relajación moral más desenfrenada, han incurrido en comisión de horrendos hechos delictivos; sin embargo, no carecían de instrucción que en ellos servía, indudablemente para aumentar una maldad que no pudo evitar la educación.

La instrucción sin la cultura moral, sin la formación del sentido moral, sin la modelación, por decirlo así, del alma, es como cosa inútil algunas veces y, como cosa enormemente perjudicial las más de las veces. La instrucción sin moralidad es una plaga social de más funestos resultados que la ignorancia. Es preferible un país ignorante a un país instruido sin educación.

Dadme un pueblo educado y los problemas más complejos, las cuestiones más arduas e intrincadas, quedan reducidos a cosas triviales de una facilidad enorme en su solución.

¿Por qué ocurren todos esos atentados que, estúpidamente, se han dado en llamar crímenes sociales? ¿Por qué este criminal empeño de los humanos en vivir a salto de mata? ¿Por qué el odio, ese odio africano entre los individuos de esta especie humana cruel y enloquecida?

Por algo decía D. Fermín Caballero que cada escuela que se abre es un presidio que se cierra. El Sr. Caballero al hablar así, debía referirse a la escuela que educa antes que instruye, a la escuela que forma ciudadanos, probos antes

que eruditos, a la escuela que da al mundo generaciones morales, cristianas, nobles, leales y altruistas. ¿Para qué la escuela que no cumpla tan hermosos, tan sublimes fines?

Todas esas instituciones (Bibliotecas, Ateneos, Academias, Certámenes, etc.,) que contribuyen a educar, a cultivar, nada pueden ser sin la piedra angular del edificio de la cultura pública: la escuela primaria. El niño debe ser educado en el seno de la familia y la escuela primaria ayuda eficazmente a esa labor. Desgraciadamente, algunas veces, la familia no cumple el fin santo de educar y la escuela suple esa deficiencia; y la suple con creces, pero lamenta que los primeros educadores que son los padres dejen incumplidos deberes tan sagrados.

La escuela primaria está encargada de ayudar a la familia, aumentando en lo posible la cultura del educando; y ello no se consigue con la ineficacia de una tarea meramente instructiva, a manera del antiguo procedimiento antipedagógico *desde aquí hasta allí*. No estriba la educación popular en la cantidad de escuelas y como no estriba la situación económica de un individuo en que posea muchos miles de duros. Ha de atenderse a la calidad y en tal entender la condición esencialísima, precisa e indispensable es la de que la escuela primaria ha de tener eficacia altamente educativa, ha de ser una institución intensamente educativa.

¿Y qué debe ser la escuela educativa?

Digamos con Mr. Buisson que la escuela representa un concurso ofrecido por la sociedad al individuo para hacer de este un hombre según el tipo que permita la civilización de su tiempo y de su país. Y esta es la definición aproximada a mi ideal acerca de la escuela

educativa. Y digo aproximada, porque Buisson presenta a la escuela como consecuencia, resultado, secuela de un régimen social.

Y no es así a mi humilde juicio como debe entenderse. Es preciso volver la oración por pasiva; trastocar los términos, verificar, una mutación de conceptos. La sociedad es lo que sea la escuela primaria, y conste que al referirme a la escuela primaria me refiero a todos los elementos que contribuyen a su desarrollo y fomento. El personal enseñante y educador contribuye primeramente a hacer viva realidad el ideal acariciado; pero ese personal ha de encontrar apoyo en todos, absolutamente en todos los elementos sociales; y con ese apoyo decidido y entusiasta, la escuela será la primera, la esencial institución educativa base de la cultura y del progreso de la humanidad.

Dice muy bien Alcántara García al afirmar que la escuela debe ser la «Casa del Pueblo», fundiendo la labor de padres y maestros, comunicándose de continuo para conseguir los resultados más óptimos. Pero en esa labor persistente y continuada, en esa tarea de consecuente acción de continuada influencia, téngase muy en cuenta la preferencia que maestros, padres y autoridades deben tener para que la enseñanza sea ante todo y sobre todo educativa.

Dejemos al niño pensar sobre las cosas; impulsémosle a tener ideas por sí, a juzgar de los hechos. Evitemos el «surmenage» y el «malmenage». Evitemos la pedantería que hace la escuela sombría y lugubre en donde los niños tienen empacho de ciencia. No por mucho saber se aprende a vivir mejor. Es conveniente que en cada lección, sencilla, amena o sugestiva, haya siempre una

consecuencia educativa; y cuando no hay causa, se discurre.

El maestro, tiene muchísimos recursos para que de las distintas lecciones del programa escolar proporcione a sus alumnos consejos saludables, casos sublimes de abnegación, sucesos en donde quede demostrado el amor entre los hombres; verdades innegables de altruismo consolador, hechos de un sentido moral hermoso, enseñanzas, en fin, que formen los tiernos corazones infantiles poniendo siempre y de continuo en todos los actos del maestro, raudales de cariño, amor sin límites; que vean los escolares en su maestro al padre que los guía por la senda luminosa de la virtud, de la honradez y de la ciudadanía. No basta enseñar en la escuela; hay que educar moralmente a los niños, dándonos por satisfechos con que sean ciudadanos útiles a su país y capaces de sacrificarse por los demás, aunque su instrucción no sea un dechado de perfecciones.

ANTONIO BENDICHO.

## PRESUPUESTOS

En este mes deben remitirse a la Sección los presupuestos que han de regir durante el próximo año económico de 1921 al 22 y por si alguno de nuestros lectores, tuviere alguna duda sobre las cantidades que deben enseñarse, descuentos, etc., a continuación publicamos una minuta acerca de ellos.

### Material diurno

Sueldo de 1.080 pesetas.

Sexta parte.....	.....	166,66
------------------	-------	--------

### BAJA

10 por 100 a percibir por la Administración Central (capítulo 5. <sup>o</sup> , artículo 1. <sup>o</sup> de la vigente Ley de Presupuestos).....	16'66
--	-------

Diferencia.....	150
-----------------	-----

DESCUENTOS	
1'20 por 100 del impuesto de pagos al Estado.....	1'80
0'50 por 100 para Habilitación .....	0'75
	<u>2'55</u>
Cantidad a percibir por el Maestro	<u>147'45</u>

Sueldo de 1.100 pesetas.

Sexta parte.....	183'33
------------------	--------

#### BAJAS

10 por 100 a percibir por la Administración Central (capítulo 5.º, capítulo 1.º de la vigente Ley de Presupuestos).....	18'33
Diferencia.....	165

#### DESCUENTOS

1'20 por 100 del impuesto de pagos al Estado.....	1'88
0'50 por 100 para Habilitación .....	0'82
	<u>2'70</u>

Cantidad a percibir por el Maestro	<u>162'30</u>
------------------------------------	---------------

Sueldo de 1.375 pesetas.

Sexta parte.....	229'16
------------------	--------

#### BAJA

10 por 100 para la Administración Central.....	22'91
Diferencia .....	206'25

#### DESCUENTOS

1'20 por 100 para el Tesoro...	2'47
0'50 por 100 para Habilitación .....	1'03
	<u>3'50</u>

Cantidad a percibir por el Maestro.	<u>202'75</u>
-------------------------------------	---------------

\* \* \*

## Material de adultos.

Gratificación de 250 pesetas.

Cuarta parte.....	62'50
-------------------	-------

#### BAJA

10 por 100 para la Administración Central (capítulo 5.º, artículo 1.º de la vigente Ley de Presupuestos).....	6'25
Deferencia... .....	56'25

#### DESCUENTOS

1'20 por 100 de pagos al Estado.....	0'68
--------------------------------------	------

0'50 por 100 de Habilitación...	0'28
---------------------------------	------

0'96

Líquido a percibir.....	<u>55'29</u>
-------------------------	--------------

Gratificación de 275 pesetas.

Cuarta parte.....	68'75
-------------------	-------

#### BAJA

10 por 100 para la Administración Central.....	6'87
--	------

Diferencia.....	<u>61'88</u>
-----------------	--------------

#### DESCUENTOS

1'20 por 100 para el Tesoro...	0'73
--------------------------------	------

0'50 por 100 de Habilitación..	0'30
--------------------------------	------

1'03

Líquido a percibir.....	<u>60'85</u>
-------------------------	--------------

Gratificación de 343'75 pesetas.

Cuarta parte.....	85'93
-------------------	-------

#### BAJA

10 por 100 para la Administración Central.....	8'59
--	------

Diferencia.....	<u>77'34</u>
-----------------	--------------

#### DESCUENTOS

1'20 por 100 para el Tesoro...	0'93
--------------------------------	------

0'50 por 100 de Habilitación..	0'33
--------------------------------	------

1'27

Líquido a percibir.....	<u>76,07</u>
-------------------------	--------------

## Mil aberraciones escolares

### DÉCIMA QUINTA

41. Emplear papel pautado para escribir, y más con pauta inclinada.

42. Emplear sistemáticamente el copiado.

43. Escribir con solo la mano derecha y no con las dos ¿qué se diría si obligásemos a mirar con un solo ojo, a escuchar con un oído o a andar con un solo pie?

44. No escribir lo que uno piensa (redacción), antes que lo que piensan otros (copiado).

45. Enseñar caligrafía antes que escritura, como si los adornos no fueran cosa secundaria.

46. Pretender enseñar ortografía a quien

desconoce el léxico, es como pretender que el niño aprenda anatomía antes de comenzar a andar.

47. Que sepa uno escribir y no sepa redactar un oficio, una carta, un recibo...

48. Que un niño escriba *cartas* sin saber firmar.

49. Hacer uno una hermosa *letra gótica* sin saber redactar una *letra de cambio española*.

50. Subordinar a la ortografía, la caligrafía es sacrificar lo útil por lo bonito, propio solo de pueblos atrasados.

*Francisco Fuertes.*

(Sauquillo de Boñices.)

## Asociación provincial de Maestros.

Considerando de verdadera necesidad tener conocimiento de los señores maestros que pertenecen a esta Asociación, para formalizar el registro de socios, se ruega encarecidamente a los señores Presidentes de las de partido remitan a esta Presidencia, en el plazo más breve posible una relación de los que figuren en cada una.

Igualmente se encarga a las Directivas de los partidos el cumplimiento del artículo octavo de nuestro Reglamento, que copiado literalmente dice:

«En los cinco primeros días de cada mes, remitirán a la Directiva una relación nominal de maestros admitidos y otra de las bajas durante el mes anterior, para rectificar la lista general de esta Asociación que llevará por partidos judiciales».

\* \* \*

Enviada a nuestro incansable defensor don Eduardo Vincenti, una comunicación participándole el nombramiento de Presidente honorario, dicho señor ha contestado aceptando el honor y ofreciéndose para laborar en favor de los maestros sorianos.

\* \* \*

Anunciada por nuestro representante señor del Río, la imposibilidad de asistir a la reunión que la Nacional celebrará durante los próximos Carnavales, se reúne hoy la Comisión permanente de la Provincial para ver el modo de que esta provincia tenga representación en aquella.

## UN BUEN LIBRO

Con el nombre de «El Calculador Educativo», acaba de publicar la nueva Sociedad editorial «Apolo» un precioso librito de que es autor don Francisco Adot Director del grupo escolar «Bailén», de Madrid.

Por su excelente orientación didáctica es de presumir que ha de tener buena acogida en todas las escuelas en que se quiera dar racional y amenamente la enseñanza de la Aritmética; así como entre los que se dediquen a la enseñanza particular, que encontrarán en esta obra una norma eficaz y utilísima.

Al dar noticia de ella, no nos mueve el propósito de hacer labor de librería. Es el altrista deseo de propagar buenos libros que ayuden no que desorienten; que estimulen, no que rutinice, no que, con su pesadez e insustancialidad, rompan los lazos que sostienen la comunión entre dos inteligencias.

Cada lección de dicha obra consta de tres partes: por la primera se realizan una serie de cálculos mentales en conversación amena entre quien enseña y quien aprende, que constituyen una verdadera gimnasia intelectual. Por la segunda, se adquiere fácilmente el conocimiento de la lección, que además de ser brevíssimo, se desprende de los cálculos anteriormente hechos. Y por la tercera, se resuelven una serie de ejercicios y problemas que vienen a confirmar lo aprendido.

En todas sus lecciones es el cálculo mental el que hace que el educando descubra, por si mismo, y con su propio discurso, la verdad numérica; y sus ejercicios, que no son otra cosa que las deducciones prácticas de la labor realizada por el discípulo en el adecuado cálculo preliminar, dan la satisfacción que produce la aplicación práctica de todo conocimiento.

Es, en una palabra, esta obra un excelente guía para dar la enseñanza, y un no menos excelente instrumento para adquirirla.

Su precio es de 80 céntimos ejemplar y está de venta en la librería de Miguel Viñals, Sucesor de F. Jodra.—Soria.

## PEDAGOGIA SOCIAL Y MUTUALIDAD ESCOLAR POR G. MANRIQUE

Inspector Jefe de 1.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincia.



## NOTICIAS

— Los datos que han de contener el «Boletín» sobre contingente provincial, han de referirse al pueblo y no al maestro.

— Desde el primero del próximo febrero, quedará abierto el pago de personal y adultos de la mensualidad de enero en todas las pagadurías de esta provincia.

— Padiera ocurrir que en el presupuesto provincial de 1921-22, solo se incluyera como en el anterior una sola annualidad y con tal norma no veremos nunca cancelada la deuda sobre sueldo.

— El Sr. Dato presentó al Rey la dimisión de todo el Gobierno mostrándose irreductible para formar nuevo Gabinete; pero al fin la que se creía transcendental crisis, ha sido resuelta continuando el mismo Gobierno a excepción del ministro de Hacienda Sr. Domínguez Pasqual, que ha sido sustituido por el Subsecretario Sr. Argüles.

— En Navarra, han adquirido propiedad por virtud de las listas de interinos los números 51, 55 y 58 del grupo C maestros y los números 5, 6, 7, 8 y 9 del grupo B en maestras.

Grupo C. número 87 de la dicha lista, don Gómezindo Rexach Caras para Ge'gaiz.

En la de Pontevedra, Grupo A, número 1.445 de la lista de la Dirección, D. Domiciano Hernida Rey para Chain.

Grupo C. número 77 de la lista D. Crisantos Real para Brocos; número 78, D. Benito Grande Iglesias para Barsis; número 81, D. Fanstino Morales Barrera para Festanes; número 82, D. Pedro Muñoz Pereira para Ausemi; número 83, D. Manuel Gil Fontella para Mirón.

— Ha sido desestimada petición de permuto entre D. Antonio Periñez, de Peñalba y don Manuel Oliva, de Centroña (Coruña.)

— Siempre que los maestros tengan que remitir a la Sección administrativa de primera

enseñanza alguna clase de documentos para su curso como presupuestos de material, cuentas, estados, instancias, etc., deben ser acompañados del correspondiente oficio de remisión.

— A D.ª María del R. Ruiz y D. Matías del Hoyo, les ha sido admitida renuncia de los cargos de maestros sustitutos de Valloria y Molinos de Razón, respectivamente.

— Ha cesado el maestro sustituto de Fuentelcarro D. Antonio Mazagatos por renuncia presentada por la Dirección general.

— Ha sido reintegrado a su escuela el Maestro de Liceras D. Teodoro López, habiéndole dado posesión en forma la Junta local del mismo.

— Se ha remitido a la Dirección general el expediente de permuto de los maestros de Valdegrillos y Aylloncillo.

— Según nuestras noticias, en breve satisfará la Diputación provincial el sobresueldo correspondiente al año 1907 importante 9.624'72 pesetas.

— Se siguen practicando gestiones para que en 1.º de Abril pueda ser implantada en su totalidad la plantilla de sueldos aprobada por las Cortes.

— Se dispone que se reintegre a su Escuela el Maestro interino que fué del Hospicio de Burgos de Osma (Soria), D. Bernardo de Diego, y se le suspende de medio sueldo por dos meses.

— La Gaceta de 13 de Enero publica los siguientes nombramientos de la provincia de Soria: Grupo A, num. 64, D. Antesio Rorero, para Valdelavilla y Vallejo, y núm. 64, D. Jacinto Montero, para Fuentepinilla.

— Según noticias de Madrid, el concurso de traslado se anunciará definitivamente en cuanto se haya publicado el último folleto del Escala-fon, creyéndose que esto será un hecho antes de terminar el presente mes.

También se dice que hay propósito de que pueda tomarse posesión de las nuevas escuelas

en 1.<sup>o</sup> de Mayo, pero nosotros creemos que por mucha actividad que se despliegue en este asunto, no podrá llevarse con tal rapidez, aparte de que tal vez conviniera a la enseñanza terminar el curso en las escuelas y verificar el trabajo en 1.<sup>o</sup> de Septiembre, como está mandado.

— Por Real orden de 18 de diciembre se conceden ascensos por corrida de escalas, correspondientes a las bajas ocurridas desde 1.<sup>o</sup> de abril hasta el 31 de octubre último. En su virtud, ascienden.

**Maestros.**—A 8.000 pesetas; los números 26 al 28.—A 7.000 pesetas; los números 76 al 78.—A 6.000 pesetas; los números 176 al 181.—A 5.000 pesetas; los números 324 al 331.—A 4.000 pesetas; los números 645 al 661.—A 3.500 pesetas; los números 1.270 al 1.294.—A 3.000 pesetas; los números 2.657; y los números 101 al 113 del E. de M. con derechos limitados.

**Maestras.**—A 7.000 pesetas; el número 76.—A 7.000 pesetas; los números 175 al 178.—A 5.000 pesetas; los números 323 al 355.—A 4.000 pesetas; los números 639 al 654.—A 3.500 pesetas; los números 1.255 al 1.283.—A 3.000 pesetas; los números 2.601 al 2.605 y otras treinta y cinco Maestras sin número.—A 2.500 pesetas; los números 101 al 110 del E. de M. con derechos limitados.

— Se accede a la perminta solicitada por don Enrique Perchin, de Coscurita y don Pedro Siró, de Adiós (Navarra).

Maestro de escuela mixta, 16 de matrícula pueblo sano y próximo a Soria permintaría con compañero de cualquiera de las provincias del Norte, si las condiciones fueren aceptables.

Informes Arturo Rojo, Zamjón (Soria).

\* \* \*

Maestro de la provincia de Guadalajara limítrofe a la de Soria desea permuntaría con otro de esta última prefiriendo con alguno del partido de Bargo de Osma región de San Esteban de Gormáz o Berlanga de Duero.

Para informes dirigirse al Sr. Maestro de Miedes de Pela.

Maestro de la provincia de Navarra, pueblo sano y rico, auto diario, a seis kilómetros de la estación del ferrocarril, con carretera, excelente local-ezuela y buen vecindario: permuntaría por conveniencia de familia, antes de anunciarse la convocatoria definitiva del concurso de traslado, con compañero que ejerza en las provincias de Zaragoza, Guadalajara y Soria, en pueblo con estación férrea o muy próximo a ella. Para informes, dirigirse al maestro del Valle de Romazzido, incluyendo franqueo.

— En el artículo «Terrorismo?» se deslizó la palabra perpetuación en vez de *perpetración* que el buen criterio de nuestros lectores habrá sabido suplantar.

## ACTUALIDAD ESCOLAR

### UN LIBRO QUE HACIA FALTA

«Nociones de Fisiología e higiene». Libro de lectura para las escuelas, con 33 grabados intercalados en el texto y 4 láminas en color, por Nieves García Gómez, Directora de la Escuela Nacional graduada de Vallehermoso.

Madrid, 2 pesetas ejemplar en rústica, y 2'50 pesetas en cartoné.

De venta en las principales librerías.

De 6 ejemplares en adelante, se hacen descuentos proporcionados al número, dirigiendo los pedidos a la Administración de «La Medicina social española», San Bernardo, 63, 1.<sup>o</sup> Madrid.

Enviando 0'60 pesetas a dicha Administración, se remite un ejemplar de muestra.

### CORRESPONDENCIA

J. A. L. Ucero.—Recibidas e incluido.

M. S. Aldea.—Conforme.

G. A. Pozalmuro.—Queda anotado.

A. G. Herrera; A. B. Araos; J. M. Matalebreras; E. V. Somaén; D. G. Vadillo; M. P. G. Montenegro; D. L. Romanillos; V. B. Zaragoza; C. G. Barca; V. B. Calatañazor; J. R. Dévanos.—Contestadas cartas.

M. B. Retortillo.—Presentado. Veinte pesetas.

S. C. Eseobosa; J. S. Cintruénigo; L. G. Barrebalejo; F. M. Aldehuelas.—Contestadas cartas.

M. B. Torrevicente.—Entregadas a su primo.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trocitos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciónadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas  
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

**EL AMIGO**, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, 3 7'50; libro 3.º, 9; id., libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho aproposito para este método.

### LEGISLACIÓN ESCOLAR POR

DON CLEMENTE DE BENITO MARTÍNEZ

Jefe de la Sección administrativa de  
Primera enseñanza de Cuenca

### Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.

EDICIÓN.—Agosto 1918. Precio 2'50 pesetas

Anuario-Guía del Maestro de primera  
enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Ca-  
nalejas, número 30, Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,



De venta: Librería de «Santa Teresa»  
CANALEJAS, 30, SORIA

### IMPRENTA

### DE Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.  
Tarjetas visita, cartas, recibos,  
talonarios, facturas, oficios,  
volantes, besalamones,  
esquelas funeral,  
recordatorios,  
participaciones de  
nacimiento y enlace,  
Trabajos comerciales, notas  
de pedido, listines, registros de  
talones, abonares, etiquetas de envío,  
id. para farmacias, envolturas  
para chocolates, caramelos,  
y cuantos trabajos se encarguen.  
Libros, folletos, revistas etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la  
nueva inscripción para las escuelas na-  
cionales, se venden Collado 30. en Soria,

en el taller de la casa de la Imprenta de Soria.